



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO VEINTISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN
Medellín, veintiséis (26) de septiembre de dos mil trece (2013)

AUTO: 1512

PROCESO: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: RIGOBERTO CORREA ARIAS
DEMANDADO: MUNICIPIO DE MEDELLÍN
RADICADO: 050013333026 2012 – 00309 00

REFERENCIA: **PONE EN CONOCIMIENTO**

Se pone en conocimiento de la parte interesada la respuesta suministrada por el Departamento de Impuestos de Industria y Comercio, Avisos y Tableros del Municipio de Medellín al oficio número 1216 del 27 de agosto de 2013, visible a folios 91 y siguientes del expediente, con fin de que se sirva suministrar la expensas necesarias para la consecución de la prueba decretada a través de dicho oficio.

NOTIFÍQUESE

NELSON URIEL MOSQUERA CASTRILLÓN
JUEZ

**NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO VEINTISÉIS ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO**

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO No. el auto anterior.

Medellín,

Fijado a las 8 a.m.

DIANA BOHORQUEZ VANEGAS
Secretaría